

AUDIENCIA ESPECIAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. División de Contratación Pública.

San José, a las nueve horas cincuenta y siete minutos del veintiocho de abril de dos mil veinticinco.

RECURSO DE OBJECCIÓN interpuesto por **DP WORLD CL HOLDING AMERICAS INC.** en contra del pliego de condiciones de la **LICITACIÓN MAYOR No. 2024-LY-CAL-000001-INCOP** promovida por el **INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)** para la “Concesión de obra pública con servicio público para la modernización de infraestructura y equipamiento de Puerto Caldera”.

I.- De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos, Ley No. 7762 y el artículo 16 del Reglamento General Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos, se le confiere **AUDIENCIA** por el plazo de **UN DÍA HÁBIL**, contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta audiencia, para que se refiera por escrito **DE MANERA AMPLIA Y BIEN FUNDAMENTADA** a lo siguiente:

i) Indique cuál es el documento o archivo, dentro del expediente administrativo remitido a este órgano contralor, que contiene la última versión del cartel. Lo anterior es necesario, ya que se observan, entre otros, los siguientes documentos: “FN-280-Cartel de Licitación + Contrato de Concesión + Anexos 14.03.25” y “FN-0349-Cartel de Licitación + Contrato de Concesión + Anexos 03.04.25” sin que sea clara la versión del cartel que impugnó DP WORLD CL HOLDING AMERICAS INC el 3 de abril del año en curso.

ii) Indique si la versión del pliego visible en la página web del INCOP fechada el 8 de abril de 2025 fue publicada por los medios correspondientes y oportunos. De ser así, señale la fecha de publicación y el medio en que se realizó.

iii) Señale si el pliego de condiciones visible en la página web del INCOP y fechado el 8 de abril recién pasado, presenta modificaciones esenciales y si estas difieren de las modificaciones publicadas el 17 de marzo anterior.

iv) Señale las modificaciones sustanciales realizadas en la segunda versión del pliego (fechado 17 de marzo anterior) respecto a la versión original del cartel. Expresamente debe indicar los cambios realizados.

El plazo conferido se contabiliza a partir del día siguiente al de la notificación de esta audiencia. Asimismo, se advierte a la Administración que en caso de ser necesario prorrogue el plazo establecido para recibir ofertas.

El expediente digital de esta gestión es CGR-ROC-2025003044 el cual puede ser consultado en el sitio web de esta Contraloría General www.cgr.go.cr, acceso en la pestaña “consultas”, seleccione la opción “consulte el estado de su trámite”, acceso denominado “ingresar a la consulta”.

Por último, se le solicita a las partes, en la medida que se encuentre dentro de sus posibilidades y cuando las particularidades de la información solicitada así lo permitan, remitir la información en formato digital y con firma digital certificada, al correo electrónico: contraloria.general@cgrcr.go.cr y para esos efectos se deberá tomar en cuenta que se considerarán documentos digitales válidos los presentados en formato “pdf”, con firma digital emitida por una autoridad certificadora registrada en Costa Rica y que no superen los 20 MB cada uno.

Alfredo Aguilar Arguedas
Gerente Asociado

Suraye Zaglul Fiatt
Fiscalizadora

Lucía Gólcher Beirute
Fiscalizadora

 Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales